M E M O R A N D O DEAJTDIFM25-292

FECHA: 11 de abril de 2025

PARA: **JUAN CARLOS OSPINA RENDÓN**
Gerente Programa BID

DE: **JOHANNA PIMIENTO QUINTERO**
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

NATALIA ANDREA ARBELÁEZ
Directora Administrativa - División de Proyectos de Gestión Judicial.

Asunto: **Solicitud No objeción para Trámite Modificación (Prórroga) Contrato No. 036 de 2024.**

Estimado Juan Carlos;

De manera atenta, con el fin de que se adelanten los trámites respectivos para prorrogar, el contrato No. 036 de 2024, cuyo objeto consiste en: *"Fortalecer las capacidades institucionales para la adaptación de un sistema de información de gestión documental de la Rama Judicial",* se remite la siguiente documentación, para la No objeción por parte del BID, así:

1. Formato de Modificación con la Justificación Técnica que soporte la prórroga
2. Solicitud y justificación de prórroga por parte del contratista.

Quedamos atentos a lo que se requiera.

Cordialmente,

JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora Unidad de Transformación Digital e Informática

NATALIA ANDREA ARBELÁEZ
Directora Administrativa - División de Proyectos de Gestión Judicial.

Elaboró: Lenysol Ariza Lozada –Profesional UTD